



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-17612-MB-03/1162-HCD-03 – DESPACHO N° 13 – COMISIÓN DE :
HIGIENE Y SALUD PUBLICA.-

VISTO

El expediente N° 4011-17612-MB-03//1162-HCD-03; referente a: Doble Circulación de calle 145 e/14 y 15, Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que la Sociedad de Fomento Villa Obrera, solicitó reveer el sentido único de la calle 144 entre 14 y 15;

Que a fin de satisfacer las demandas vecinales y no generar trastornos circulatorios en el área;

Que un ordenamiento de doble mano de la calle 145 entre 14 y 15, podrá facilitar el acceso a la Avenida 14 del tránsito proveniente de la calle 144, evitando mayores recorridos;

Que facilitará el egreso de los vehículos de bomberos de la calle 145 hacia la Avenida 14, que de lo contrario deberían hacerlo en contramano;

Que se dará a la misma carácter experimental por el término de 90 días;

Que en dicho lapso se evaluarán las condiciones de funcionamiento;

POR ELLO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 3554

ARTICULO 1°: ASIGNASE DOBLE CIRCULACIÓN a la calle 145 entre Avenida 14 -
..... y calle 15. -

ARTICULO 2°: PROHÍBASE el estacionamiento en calle 145 entre 14 y 15, de ambas -
..... aceras, incluso vehículos de Bomberos.-

ARTICULO 3°: INSTÁLESE semáforos en Avenida 14 y calle 145.-

ARTICULO 4°: COLÓQUESE Señales Reglamentaria de información.-

ARTICULO 5°: La presente es a título experimental y evaluativo por el término de 90 días
..... para observar el comportamiento.-

ARTICULO 6°: Esta medida entrará en vigencia una vez instalado el señalamiento.-

/



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-17612-MB-03/1162-HCD-
03 – DESPACHO N° 13 – COMISIÓN DE:
HIGIENE Y SALUD PUBLICA.-.

./

ARTICULO 7°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y -
..... cumplido, ARCHÍVESE.-

Berazategui, 14 de Noviembre de 2003. –

ES COPIA FIEL
Digitalizado
Rodolfo Aguilar
14/11/2003

f.